

LA FORMA DEL GRUPO NOMINAL EN ESPAÑOL HABLADO UN CASO DE GRAMÁTICA DEL DISCURSO FRENTE A GRAMÁTICA DE LA PALABRA

Carlos Sánchez Avendaño

RESUMEN

En este artículo se describe la alternancia de la forma que pueden asumir los grupos nominales en español (grupo nominal pleno, grupo nominal pronominalizado y anáfora cero) a partir de nociones de corte discursivo: mantenimiento de la referencia y flujo de información.

Palabras clave: gramática del español, gramática del discurso, grupo nominal, pronominalización, anáfora cero.

ABSTRACT

In this article, the alternation of the nominal group form in Spanish (full nominal group, pronominalized nominal group and zero anaphor) is described in terms of reference cohesion and information flow.

Key words: Spanish grammar, discourse grammar, nominal group, pronominalization, zero anaphor.

1. Introducción

Existe una fuerte tradición de origen greco-latino en el estudio de la gramática del español. Tal enfoque, más interesado en realizar un repertorio de las categorías de palabras que en explicitar su empleo y valor dentro de la comunicación, tiene como objetivo principal la postulación de cada unidad discursiva como perteneciente a una de las nueve clases discretas que se manejan sin grandes cambios desde muy antiguo: sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, preposiciones, artículos, pronombres, conjunciones e interjecciones (cfs. Robins 1997). Se trata, a fin de cuentas, de una perspectiva para el estudio de la gramática que, en realidad, suele quedarse en la simple etiquetación de los elementos morfosintácticos, sean estas palabras, frases u oraciones, y que no suele ir más allá de esta última unidad de análisis, con lo cual deja de lado el papel de las estructuras dentro del discurso o apenas si hace referencia a este.

M.L. Carlos Sánchez Avendaño. Profesor de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura, Universidad de Costa Rica. San Pedro, San José, Costa Rica.
Correo electrónico: tocumarama@yahoo.com

Recepción: 26- 3- 2007

Aceptación: 30- 4- 2007

Este interés taxonómico de la gramática normativa tradicional, por lo tanto, oculta muchas veces el valor comunicativo de las distintas unidades y construcciones morfosintácticas que funcionan como recursos formales para la codificación de la información semántico-pragmática en la lengua.

Desde el advenimiento de las corrientes funcionalistas y cognitivistas en la investigación lingüística, se ha prestado una mayor atención a la descripción de la morfosintaxis de las lenguas con miras no solo a inventariar las unidades y estructuras, sino, sobre todo, a desentrañar su función dentro del conjunto total del discurso:

Los lingüistas discursivos funcionales consideran que el discurso -es decir, el lenguaje hablado, señalado o escrito que usan las personas para comunicarse en situaciones naturales- es el ámbito apropiado para estudiar las gramáticas de las lenguas del mundo, por ser no sólo el lugar donde la gramática se pone en uso, sino también la fuente a partir de la cual se forma o "surge" la gramática (Cumming y Ono 2000:171).

En el enfoque funcionalista discursivo, interesa abordar el estudio de la gramática en cuanto a su función cognitiva (cómo se maneja la información, cómo y por qué se codifica de tal o cual manera) y su función social (cómo se codifican las relaciones sociales dentro de las lenguas, de cuáles estrategias morfosintácticas echa mano el hablante para expresar su mensaje de acuerdo con factores propios del contexto y la situación comunicativa).

Por consiguiente, en esta perspectiva lingüística, además de describir los recursos gramaticales disponibles en una lengua, es necesario dar cuenta de los mecanismos y motivación que rigen la selección de tales recursos. Este sería el objetivo "intra lingüístico" de la investigación gramatical. Habría, asimismo, un objetivo "interlingüístico", de corte tipológico, encaminado a tratar de explicar por qué se presentan los mismos recursos en muchas lenguas y cómo resuelven estas el problema de codificar formalmente la información social y cognitiva.

Para emprender tal tarea, los lingüistas deben abordar los fenómenos morfosintácticos desde tres explicaciones: las cognitivas, que se centran en los procesos y recursos de codificación y decodificación del mensaje; las interactivas, enfocadas en el estudio de las dinámicas de comunicación y las metas comunicativas de los interlocutores; y las diacrónicas, interesadas por el cambio gramatical y los fenómenos de gramaticalización (Cumming y Ono 2000).

Aunado a todo lo anterior, se ha notado la necesidad de llevar a cabo descripciones de las lenguas en sus modalidades orales. Para los idiomas que carecen de escritura o que la tienen desde hace poco tiempo, el estudio lingüístico se refiere, evidentemente, a tal modalidad. No obstante, para los idiomas con una larga tradición de codificación escrita, las gramáticas se han concentrado en la descripción de la modalidad gráfica prestigiosa (por lo general, los textos literarios) y han descuidado la investigación del discurso oral (en el mejor de los casos), si no es que lo juzgan de incorrecto y vicioso, por no corresponder los usos de los hablantes al de los escritores consagrados en las obras literarias. Lamentablemente, tal modo de actuar olvida, con demasiada y perniciosa frecuencia, que la oralidad es la forma primigenia, natural, universal y cotidiana de la comunicación verbal, y que, por ende, merece un tratamiento profundo.

No debe olvidarse, tampoco, que las descripciones gramaticales deben basarse en corpora reales, según el enfoque empiricista que aquí defendemos. De hecho, esta es la forma normal de investigar en el funcionalismo discursivo. Los ejemplos inventados o propios de la introspección del lingüista pertenecen al ámbito de la elucubración y no necesariamente de la descripción de las lenguas.

Una mejor comprensión de la función de los recursos gramaticales dentro del discurso conlleva no solo un interés académico científico de comprender mejor la competencia lingüístico-comunicativa de los seres humanos, sino también una proyección aplicada: mejores y más completas descripciones de la morfosintaxis para la enseñanza de segundas lenguas, para la terapia del lenguaje, para la planificación lingüística educativa y para el procesamiento informatizado del lenguaje.

Sin embargo, la tarea de describir la gramática de las lenguas es ya de por sí un trabajo arduo y que demanda mucho tiempo, mucho más si se trata de ir más allá de la elaboración de simples repertorios de unidades. Por ello, resulta indispensable iniciar la empresa con el estudio de parcelas delimitadas. En nuestro caso, decidimos describir los mecanismos morfosintácticos de cohesión, por ser este un ámbito en el que claramente se entiende el valor discursivo de la gramática; en particular, nos centramos en la forma del grupo nominal y en los procedimientos pronominales para el mantenimiento de la referencia, un aspecto de importancia en términos cognoscitivos. Para tal propósito, recurrimos al corpus de español oral vallecentraleno recopilado por Solano (1989), en el cual se encuentra no solo discurso conversacional, sino también narrativo, expositivo y argumentativo, si bien predomina el primero.

El estudio de la gramática del español en Costa Rica ha estado, hasta época reciente, enmarcado dentro de la tradición gramatical taxonómica. Se han publicado varias gramáticas generales del español, pero todas ellas con un enfoque tradicional y, generalmente, normativo (cfs. Quesada Pacheco 1992). Desde hace unas décadas, empezaron a ver la luz tesis y artículos especializados que describen componentes morfosintácticos del español, desde marcos generativistas y funcionalistas, pero ninguno de ellos se ha ocupado del tema que nos concierne en esta investigación.

Dado que el mantenimiento de la referencia y la función endofórica de las categorías nominales involucra a varias unidades gramaticales (pronombres personales, demostrativos, posesivos, relativos), se puede apreciar que esta función reviste particular importancia dentro de la codificación formal de información semántica en la lengua; por consiguiente, su estudio plantea interrogantes cuya resolución podría resultar muy provechosa para las disciplinas aplicadas de la lingüística.

En particular, el objetivo de este artículo consiste en determinar cómo incide el “flujo de información” en la forma del grupo nominal¹ (grupo nominal pleno con cada tipo de determinante, pronombre y anáfora cero) en español hablado.

2. La gramática en el discurso

Como soporte teórico de esta descripción morfosintáctica, se expondrá a continuación una reseña acerca de la relación entre la gramática y los fenómenos discursivos conocidos como cohesión, referencia textual y flujo de información. Asimismo, se comentan algunos aspectos teóricos de relevancia para el análisis ulterior, como las nociones de ‘grupo nominal’ y ‘frase preposicional’.

2.1. La cohesión

La cohesión constituye un fenómeno discursivo que se produce intratextualmente, gracias a una red de enlaces que funcionan en conjunto para establecer la unidad semántica de un texto a partir de las relaciones explícitas entre los elementos que lo componen.

Desde la perspectiva de Halliday y Hasan (1993: 4):

Cohesion occurs where the INTERPRETATION of some element in the discourse is dependent on that of another. The one PRESUPPOSES the other, in the sense that it cannot be effectively decoded except by recourse to it. When this happens, a relation of cohesion is set up, and the two elements, the presupposing and the presupposed, are thereby at least potentially integrated into a text.

Por su parte, para de Beaugrande y Dressler (1997), los textos son un tipo de sistema y, como tales, hacen depender su estabilidad en la continuidad de los elementos integrativos; esto es, existen unos rubros que permiten acceder a otros rubros dentro de un mismo texto, en vista de que están vinculados. La continuidad parte del supuesto de la existencia de una conexión entre los elementos lingüísticos que conforman el mensaje y la situación comunicativa; en otras palabras, todo elemento funciona como mecanismo para tener acceso a otros elementos dentro del discurso.

Un texto debe mantener una cierta unidad temática, la cual se sostiene por medio de la alusión a algunas entidades textuales básicas. Asimismo, al lado de esta constancia, debe haber algún tipo de progresión informativa. La permanencia de las entidades textuales se produce, en gran medida, por medio de recursos léxicos, introductores, por excelencia, de los temas y de las referencias. Existen en las lenguas, además, proformas gramaticales que sirven para reemplazar o representar las entidades del discurso.

2.2. La referencia

De acuerdo con Halliday (2004: 549), la referencia es uno de los mayores tipos cohesivos, aquel encargado de los recursos para el estatus textual. El estatus textual guarda relación con los valores asignados a los elementos del discurso que guían a los hablantes y a los oyentes en el procesamiento de dichos elementos. De hecho, tematicidad y novedad son dos de esos estatus textuales.

En el sistema de referencia, el estatus textual es el de la identificabilidad; esto es, si el hablante juzga que un elemento dado puede ser recuperado o identificado por su interlocutor. Si el hablante decide presentarlo como identificable, entonces el oyente tendrá que recuperar la identidad de alguna parte del discurso. Por el contrario, si se presenta como no identificable, el oyente deberá tomarlo como un elemento nuevo de significado.

En cuanto a las lenguas naturales, estas poseen recursos léxicos y gramaticales para expresar la cohesión textual. Los procedimientos gramaticales son recursos especializados en indicar que el oyente/ lector debe buscar la referencia en otro elemento textual y sirven el propósito de descargar el texto de formas de contenido semántico pleno y hacerlo más "liviano" por medio de la señalización de que determinadas entidades discursivas se repiten a través de ciertas marcas: pronombres personales, demostrativos, posesivos, artículos, etc.

Lo más importante, en relación con estos elementos gramaticales, es su estrecha relación con lo que se conoce como referencia, fenómeno en el cual la información que debe recuperarse es el significado referencial (la entidad a la que nos estamos refiriendo). Así, la cohesión se encarga de la continuidad de la referencia, en los casos en los que la misma entidad entre en el discurso más de una vez (Halliday y Hasan 1993:31). La referencia constituye una relación semántica, no gramatical; por ello mismo, los rubros correferenciales no tienen por qué ser de la misma categoría gramatical.

2.3. Las proformas gramaticales y la función endofórica

De Beaugrande y Dressler (1997) señalan que las proformas constituyen un mecanismo para sustituir rubros lingüísticos independientes que codifican contenido por formas dependientes breves y carentes de este. Más precisamente, son elementos lingüísticos especializados en conservar el contenido del discurso de forma activa o actualizada sin necesidad de repetir, por ejemplo, el grupo nominal pleno. Así, existen proformas gramaticales de diversa índole: pro-nombres, pro-verbos (*hacer*), pro-adverbios (*tal, así*), pro-adjetivos o pro-modificadores (*así*), sustitutos clausales (*eso, también*).

La gran ventaja de, en especial, los recursos pronominales consiste, precisamente, en la simplificación del texto, si bien se sacrifica parte de la exactitud del léxico:

(...) en la interacción comunicativa cotidiana se suelen utilizar mecanismos cohesivos que ayudan a economizar o a simplificar la superficie textual, aun a costa de que se pierda cierto grado de determinación (...). Desde este punto de vista, el mecanismo cohesivo, por excelencia, es el uso de las formas pronominales; se trata de elementos lingüísticos de muy corta longitud, económicos, vacíos de un significado propio concreto, que pueden aparecer en la superficie textual en lugar de otras expresiones más definidas y con contenido semántico activo (de Beaugrande y Dressler 1997: 106).

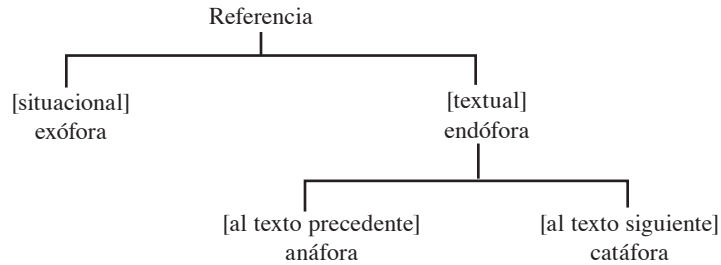
Desde el punto de vista del procesador del texto, los pronombres actúan como marcas que le permiten al receptor del mensaje recuperar la información que el productor textual ha codificado. En este sentido, en lingüística se suele hablar de la función endofórica, frente a la función exofórica.

La exófora implica que el receptor del mensaje debe recurrir al contexto extratextual para hallar la correferencia, mientras que la endófora lo mueve a buscar tal contenido dentro del texto mismo. En otras palabras, la identidad del elemento referencial se recupera en el ambiente, en el caso de la exófora, o en el texto mismo, en el caso de la endófora.

Se puede afirmar que, en la decodificación de un elemento exofórico, entra en juego el momento de la enunciación o producción del discurso. Por ejemplo, en el caso del rubro 'yo', este se va a interpretar como el enunciador concreto que está produciendo el mensaje en una situación comunicativa particular; de ahí que se diga que el contenido del pronombre se llena con información del contexto. Lo mismo sucedería con muchos de los empleos de los demostrativos, para los cuales hay que presenciar la situación enunciativa con el propósito de poder llenar el contenido exacto, pues estos carecen de una referencia clara: para decodificar 'este libro' debo saber quién lo dice. Además, la diferencia entre 'este' y 'ese' va a depender de la situación de enunciación: 'este' cerca de la esfera espacial del enunciador y 'ese' en la esfera espacial del interlocutor.

Por el contrario, los elementos endofóricos se llenan con información cotextual (información que aparece dentro del mismo texto o discurso). En: "Me gustó esa casa; la vi bien cuidada", el pronombre 'la' es correferencial a 'esa casa'; esto es, su contenido es el mismo del grupo nominal 'esa casa', un elemento del discurso.

No obstante, no hay que perder de vista que los elementos endofóricos se desarrollaron, con toda seguridad, a partir de los exofóricos, y de ahí que básicamente se empleen las mismas formas para ambas funciones. Ambos tipos están diacrónica y cognitivamente emparentados (Halliday y Hasan 1993, Halliday 2004, Calsamiglia y Tusón 2000) y es difícil encontrar formas que únicamente cumplan una de las dos funciones. De hecho, es fácil hallar una relación de continuidad entre la referencia textual y la referencia situacional, como se muestra en el siguiente esquema:

Cuadro 1: La referencia (Halliday y Hasan 1993: 33)

Dentro de la función endofórica -que es la que nos interesa en este trabajo- se suele hacer la distinción entre los elementos anafóricos y los elementos catafóricos. Al fenómeno que incluye tanto a la anáfora como a la catáfora se le llama a veces diáfora.

La anáfora (del griego *ana* 'hacia lo alto, para atrás' y *phorein* 'llevar') se refiere a que el contenido o referencia de la proforma gramatical se halla colocada en un grupo nominal que aparece antes de esta en el texto; implica que la interpretación de un enunciado o elemento requiere de otro consignado previamente. De hecho, se trata del mecanismo más común de marcación de la correferencialidad, "ya que es éste el procedimiento más económico para mantener activado durante un mayor espacio de tiempo el contenido conceptual de una expresión" (de Beaugrande y Dressler 1997:107).

Charaudeau y Maingueneau (2005) aseveran que existen dos concepciones del fenómeno anafórico: una textual y otra cognoscitiva. La primera es la que hemos definido más arriba: el contenido de la anáfora debe buscarse intratextualmente en una expresión correferencial antecedente; lo anaforizado debe aparecer antes que la anáfora. La anáfora es, por definición, incompleta en cuanto a su contenido; por consiguiente, remite al receptor del texto a una estructura que sí es completa en cuanto a la referencia.

La otra concepción recurre a constructos propios de la perspectiva cognitiva del lenguaje. En esta, se afirma que el referente se encuentra activado en la memoria de trabajo del interlocutor, a la cual se la denomina de diversas maneras: memoria inmediata, universo del discurso, memoria discursiva, modelo del discurso. Así, la *saliencia previa* de la referencia puede suplirse en el contexto de la enunciación, en el texto mismo o en los conocimientos compartidos por los participantes de la comunicación, con lo cual se borra la frontera entre los anafóricos y los elementos considerados exclusivamente deícticos o exofóricos.

Por su parte, la catáfora (del griego *cata* 'hacia abajo' y *phorein* 'llevar') consiste en la colocación del grupo nominal correferencial después del pronombre. En términos de procesamiento, se postula que, en este caso, se necesita establecer una casilla vacía que luego se llenará con el contenido discursivo cuando este aparezca. Charaudeau y Maingueneau (2005) explican que, al contrario de la anáfora, no se concibe a la catáfora dentro de una noción cognoscitiva.

En el caso particular de los pronombres, se anaforiza un sintagma; esto es, el pronombre funge como representante de un grupo nominal antecedente o consecuente. Interesa recalcar aquí que se forman en el discurso cadenas de referencia o series de rubros lingüísticos que remiten a un mismo referente:

Cuando un hablante emplea una expresión para identificar una entidad individual en función de esa representación, normalmente tiene en cuenta aquellas características presentes en la representación del discurso que está elaborando el oyente y que confía que podrá emplear éste para identificar el referente deseado (...). La presunción de una experiencia general del mundo similar, las convenciones socio-culturales, la conciencia del contexto y las convenciones comunicativas son algunas de las características relevantes. El oyente, por su parte, generalmente dará por sentado que el hablante está trabajando con esos presupuestos (a menos que indique lo contrario) y basará su identificación del referente en una interpretación de la expresión lingüística (o signo) consistente con aquellas características que constituyen las bases del mundo creado en la elaboración de su representación del discurso (Brown y Yule 1993: 255).

2.4. El flujo de información

El constructo ‘flujo de información’ proviene de la perspectiva lingüística de William Chafe (Cumming y Ono 2000) y se refiere a la concepción del lenguaje como un medio esencialmente diseñado para transmitir información entre los interlocutores de un evento comunicativo. De acuerdo con este marco, dicha información varía en relación con qué tan accesible o fácil de procesar le resulte al destinatario desde el punto de vista del emisor del mensaje. El grado de accesibilidad o predictibilidad determinará el empleo de mecanismos de codificación lingüística distintos: cuanto menos accesible, se recurrirá a mecanismos codificadores más pesados o marcados.

Es claro que no se puede tener certeza de cuán accesible o predecible es una información dada para el destinatario, así que la forma en que se codifica el mensaje en realidad revela lo que el hablante se figura acerca de tal accesibilidad, pues en última instancia es él el productor del texto y quien toma las decisiones en torno a la forma. De este modo, operacionalmente, se parte de la forma del discurso para determinar cuál es la representación que se hace el hablante en cuanto a la accesibilidad de la información para su interlocutor. En este sentido, se equipara ‘+/- accesible’ con ‘mencionado recientemente en el texto’ o ‘distante en el discurso’ (Cumming y Ono 2000).

La aplicación de estas nociones ha resultado particularmente fructífera en el estudio de la forma en que aparece el grupo nominal en lenguas como el inglés o el japonés (Clancy 1980, Du Bois 1980); es decir, por qué y cuándo el hablante se decanta por codificar la información con un grupo nominal pleno, con un pronombre o con anáfora cero; además, cuál tipo de determinante aparece en el grupo nominal pleno. En este artículo, por consiguiente, se partirá de esta perspectiva para describir la forma del grupo nominal en español hablado.

2.5. El grupo nominal y la frase preposicional

Nuestra investigación se inserta, en términos generales, en el marco lingüístico conocido como Gramática Funcional Sistémica. Dentro de esta teoría, se establece una distinción entre las unidades conocidas como ‘grupos’ y ‘frases’, a la cual nos atenemos en este artículo.

Un grupo es la expansión de una palabra, denominada Cabeza² o, en términos más tradicionales, núcleo. Así, un grupo nominal es la expansión de un nombre o sustantivo y todos los elementos que lo componen en realidad funcionan como adiciones a ese núcleo. Por su parte, una frase consiste en una contracción de una cláusula; esto es, presenta una estructura interna en alguna medida semejante a la de esta unidad sintáctica mayor y, por ende, las unidades que la componen no son expansiones del núcleo, sino constituyentes

distintos (Halliday 2004). La estructura y análisis funcional de ambas unidades se discutirá en un artículo posterior; por el momento, para los efectos del presente trabajo, interesa resaltar que, pese a las diferencias estructurales y a la función que cumplen en el discurso, ambas también tienen algo en común: las frases están formadas por una preposición más un grupo nominal, lo que implica que dicho grupo nominal sea susceptible de ser reemplazado por un pronombre y que, por lo tanto, se vea afectado por los fenómenos discursivos de cohesión, correferencialidad y flujo de información, comentados con anterioridad.

3. Gramática del discurso frente a gramática de la palabra: El caso de los pronombres y los artículos

Como ya se mencionó, las gramáticas españolas de corte tradicional han mostrado poco interés en un análisis de la estructura de la lengua que vaya más allá de la identificación y clasificación de las unidades morfosintácticas, por ser, ante todo, gramáticas de la palabra (cfs. Wilson 1996); es decir, gramáticas interesadas en el inventario y etiquetación de las unidades léxicas, de donde proviene la larga tradición de las nueve clases de palabras o, más tradicionalmente, “partes de la oración” (cfs. Robins 1997).

Los criterios con los cuales se realiza dicha categorización son disímiles: semánticos en el caso de los sustantivos (v.g. ‘los nombres de las personas, cosas y animales’) y los adjetivos (v.g. ‘palabras que designan características o propiedades de los sustantivos’), y sintácticos en el caso de los adverbios (v.g. ‘palabra que se coloca junto a un verbo, un adjetivo u otro adverbio para modificarlo’) o las preposiciones (v.g. ‘elementos que sirven de nexo entre dos sustantivos’).

En cuanto a los pronombres, se reconocen los siguientes valores para las unidades que se clasifican como tales:

- a) sustituyen a un sustantivo (de ahí su nombre), así que no expresan un significado por sí mismos, sino que lo reproducen;
- b) evitan la monotonía de la continua repetición de los sustantivos a los cuales reemplazan.

Por su parte, el artículo ha resultado una unidad un tanto más controversial. Hay quienes lo reconocen como una categoría con derecho propio, mientras otros lo tratan como un tipo de adjetivo determinativo (por ejemplo, Andrés Bello 1964) o como un accidente de los sustantivos, al lado del género y el número (Emilio Alarcos 2000).

En general, al artículo se le asignan las siguientes propiedades:

- a) limita al sustantivo, especificándolo o individualizándolo (artículo definido) o tratándolo de forma indefinida o genérica (artículo indefinido)
- b) antecede al sustantivo y predice su género y número.

Independientemente de lo acertado de las descripciones recogidas, conviene recalcar que pocas veces se señala cuál es la relación entre ambos tipos de unidades ni qué determina que un hablante se decida a emplear un grupo nominal con artículo definido en un momento o un pronombre en otro. Por lo general, la descripción de que los pronombres se usan para sustituir un sustantivo y así evitar la repetición “molesta” y “redundante” (Sarmiento y Esparza 1994: 20) resulta no solo insuficiente, sino, sobre todo, falsa y poco clarificadora, pues sobran los ejemplos en los cuales tal reemplazo no se verifica en la oralidad, como se muestra en el

siguiente extracto de una conversación, en la cual el sustantivo ‘barcos’ se repite cuatro veces sin que se sustituya por un pronombre ni en una sola ocasión:

Bueno, papá era agente de barcos, una profesión poco común. Él vendía barcos y compraba barcos de una agencia, (...) Internacional. Podemos decir que era agente naval pero agente en el sentido de comprar y vender los barcos de la compañía (16)³

Lo anterior es muestra de lo que expusimos al principio de este artículo: las unidades morfosintácticas rara vez se estudian en cuanto a su función dentro del discurso. Así, no se suele destacar la relación entre los artículos y los pronombres, sino que ambas unidades se describen por separado -como clases independientes-, sin que se produzca un espacio en el cual se analicen por sus relaciones y alternancias.

Incluso una gramática española de corte contemporáneo como la de Alarcos (2000) se limita a indicar que “así como singular o plural determinan el alcance de la referencia que hace el sustantivo en que están incluidos, también el artículo delimita la denotación efectuada por el sustantivo” (Alarcos 2000: 66); esto es, se trata de un accidente más de este tipo de palabras. Para este lingüista, la función de los artículos definidos (los indefinidos no los considera propiamente artículos) consiste en agregar la idea de identificación al sustantivo; en otras palabras, no se trata de cualquier sustantivo común, sino de uno en concreto, específico o único dentro de la clase.

Si bien los argumentos que esgrime este autor para considerar como de distinta naturaleza los denominados artículos definidos y los indefinidos (a saber, su carácter átono o tónico y la posibilidad de aparecer de forma independiente en el discurso) resultan acertados desde el punto de vista de la clasificación de las unidades⁴, no lo es desde una óptica de la función textual de los elementos morfosintácticos; es decir, tal posición oculta cuál es el valor cognoscitivo de la alternancia entre un grupo nominal con un artículo definido y uno con un artículo indefinido, como se detallará más adelante. Este es otro claro ejemplo de la poca consideración que se ha hecho al estudio de las unidades de la gramática del español en relación con su función en el discurso.

Alonso (1967) también se decanta por considerar que únicamente las formas *el/la/los/las* son artículos, pues *un/una/unos/unas* en realidad pertenecen a la categoría pronominal. Asimismo, este lingüista rechaza categóricamente la descripción de esta clase como un sistema dicotómico ‘definido/ indefinido’ en la determinación de los sustantivos. Para él, tal sistema no sería de índole semántica, sino, en todo caso, de “empleo” en la situación coloquial:

Un, una constituyen simplemente el procedimiento de introducir nominalmente un objeto que antes no estaba en la esfera común de atención de los dialogantes, y se hace con el expediente y rodeo de declarar a qué clase empírica de objetos pertenece el nuevo individuo. Una vez dentro de la esfera de atención, ya se le sigue nombrando con *el, la*, en cuanto objetos considerados en su existencia, según la función propia del artículo (Alonso 1967:160).

Como se detallará luego, la descripción de la alternancia *el/un* según Alonso, tal como se acaba de citar, es acertada. Lo que llama la atención es que, aunque este autor la reconoce y la explica, la considera de menor rango que los criterios fonológicos, morfológicos y semánticos que lo llevan a concebir como de distinta categoría ambas unidades. En otras palabras, la función discursiva es una cuestión de “empleo”, así que resulta insuficiente para considerar que existe un sistema artículo definido/ artículo indefinido.

El interés taxonómico es, asimismo, el que explica que se le otorgue primacía a la rigurosidad de la etiquetación más que al estudio de la función textual. Por ejemplo, Alarcos (2000) propone el término ‘sustantivos personales’ para reemplazar al de pronombres personales, pues:

Para designar estas unidades personales, es poco adecuado el término de pronombre. No puede aceptarse la idea de que sean siempre «sustitutos» del nombre o sustantivo, aunque ciertamente desempeñan en el enunciado papeles semejantes. Los llamados *pronombres personales* tónicos constituyen en realidad una subclase de los sustantivos, puesto que coinciden con estos en su función y, al menos parcialmente, entrañan unos mismos tipos de accidentes o morfemas (el número y el género) (Alarcos 2000:71; los destacados son del original).

En este sentido, la separación que realiza el autor de los sustantivos personales (pronombres personales tónicos, los que funcionan como Sujetos) y los incrementos personales átonos del verbo (pronombres personales átonos, los que funcionan como Complementos), a partir nuevamente de la posibilidad para aparecer en forma independiente en el discurso gracias a sus propiedades fonológicas, resulta insuficiente desde una perspectiva discursiva, pese a que el autor así lo desee describir:

(...) los sustantivos personales suelen referirse a entes de la situación en que se habla, y los incrementos personales aluden (por anáfora o por catáfora) a otras unidades mentadas en el contexto lingüístico (es decir, a palabras citadas previamente o a palabras que se mencionarán posteriormente) (Alarcos 2000: 198- 199).

De nuevo, los argumentos para sostener la categorización suelen ser sólidos, así es que el problema de la descripción gramatical no está en si los sustantivos personales pertenecen a una clase distinta de los incrementos personales átonos del verbo, sino que lo que falta es ahondar más allá de la postulación de las clases a las que adjudican los elementos morfosintácticos; esto es, se requiere valorar también cuál es la función discursiva de tales rubros con el fin de presentar una descripción más completa de la gramática de la lengua.

Una posición intermedia la encontramos en López (2005), quien presenta los ‘pronombres átonos’ como “terminaciones” de Complemento en el verbo, en parangón con las reconocidas terminaciones de Sujeto (los llamados tradicionalmente accidentes de ‘número’ y ‘persona’) y que, por ello, resultan adiciones obligatorias, al igual que los sufijos de persona, condición que no presentan los pronombres tónicos: (*tú viene-s*, pero no * (*tú viene-*, (*a mí me gusta*, pero no **a mí gusta*). Tal formulación resulta esclarecedora desde el punto de vista de la descripción de las clases, pero este autor tampoco deja por fuera el hecho de que ambos tipos se refieren a sustantivos en una relación anafórica y que, por lo tanto, se pueden considerar todos pronombres.

En otras palabras, las categorías gramaticales se pueden establecer con atención a distintos criterios. Alarcos recurre a criterios fonológicos y morfológicos para defender su exclusión de los ‘indefinidos’ de la clase de los artículos y para concebir como de distinta naturaleza los ‘sustantivos personales’ (pronombres personales tónicos) y ‘los incrementos personales átonos del verbo’ (pronombres personales átonos), con razones bien fundamentadas. No obstante, también se debería echar mano de criterios discursivos con el fin de establecer las clases, pero, sobre todo, con el propósito de determinar cuál es el valor de las categorías en la comunicación, cómo se integran los elementos, cómo alternan o se sustituyen.

En la sección que sigue realizaremos el análisis de las unidades que hemos tratado en este subapartado y de su relación con los grupos nominales, desde una perspectiva funcional discursiva, para mostrar qué determina la aparición de una unidad u otra; en suma, se trata de especificar cuál es la forma que asumen los grupos nominales y de qué depende.

4. La forma de los grupos nominales en español hablado

En este apartado, nos centraremos en la descripción de la forma en que se codifica el grupo nominal; no obstante, no entraremos en detalle con respecto a los constituyentes⁵ de esa unidad en español, sino que nos abocaremos a especificar cuáles son las alternancias formales de dicha unidad y cuáles factores inciden en que se codifique con tal o cual forma⁶.

4.1. El grupo nominal pleno y sus determinantes

El grupo nominal pleno (GNP) está constituido por un sustantivo como Cabeza y otros elementos que funcionan como una expansión de esta. El primero de dichos elementos es el que, en términos funcionales sistémicos, se denomina Deíctico, cuya naturaleza está precisada por el sistema de DETERMINACIÓN (cfs. Halliday 2004: 312). Este sistema está compuesto, en español, por tres posibilidades: específico, inespecífico y sin especificación.

En términos generales, el que un GNP esté acompañado por un determinante específico o inespecífico depende de varios factores, algunos de ellos de origen discursivo, como se verá más adelante. En una nomenclatura tradicional, el determinante específico corresponde al artículo definido y el inespecífico, al artículo indefinido. Como ya lo indicamos, pese a lo acertado de las críticas reseñadas con respecto a la consideración del artículo indefinido como una categoría distinta al definido, en términos discursivos ambos forman parte de un subsistema, en el cual alternan como posibilidades de las que echa mano el hablante dependiendo del flujo de información.

Básicamente, los grupos nominales cumplen la función discursiva de codificar lingüísticamente las entidades del mundo real a las que nos referimos textualmente. En muchos casos, tales entidades se introducen en el discurso y luego desaparecen tan pronto como se ha comunicado lo que guardaba relación con ellas, pero otras deben continuar por fragmentos textuales de variada longitud y es en estos casos en los que los determinantes cumplen una función discursiva de especificación de la identidad referencial de tales entidades. En este último caso, es necesario resaltar que, como lo indica Du Bois (1980), la continuidad del objeto es constante en el mundo real, pero únicamente se puede codificar por medios intermitentes en el discurso mediante el uso de grupos nominales que se refieran a él, así que de ahí nacen los recursos para “recuperar” la referencia a tal objeto: grupos nominales plenos, pronominalizados y anáfora cero (Ø).

Los GNP introducen con detalle las características de las entidades en el discurso. En primer lugar, mediante el sustantivo que funciona como Cabeza, se insertan las entidades como tales y, por medio de los otros elementos, estas se caracterizan y especifican. Un hablante, entonces, enunciará un GNP siempre que considere que debe introducir una entidad en el discurso cuya naturaleza no sea fácilmente presupuesta por su interlocutor, como sucede en el siguiente ejemplo:

Mi papá dice que mi abuelito le dijo que estudiara pero...pero diay él sabía que materialmente era imposible. Entonces que él no estudió y optó por trabajar desde entonces y entró a ser...no sé...misceláneo o ayudante de mecánicos o algo así. (8)

4.1.1. Grupo nominal pleno con determinante específico

La gran mayoría de los GNP con determinante específico que aparece en nuestro corpus está constituida por casos en los que el Deíctico no cumple la función discursiva de identificar a la entidad referida como algo de lo que se continúa hablando en el texto. En general, este uso tampoco corresponde al que suelen recoger las gramáticas del español como ejemplo del valor propio del artículo definido: indicar que se está hablando de una entidad concreta, única, conocida por los interlocutores del coloquio o presente en el momento de la enunciación⁷.

Como se aprecia en el primer extracto a continuación, el interlocutor A, en su última intervención, enuncia un grupo nominal complejo, en el que cada una de las Cabezas está acompañada de un determinante específico; empero, no se está refiriendo a objetos específicos en el sentido de que sean entidades concretas y únicas, identificables en la realidad, fuera del discurso. A todas luces, se trata de una categorización: con el determinante específico se recoge la categoría general representada por el prototipo evocado por cada uno de los sustantivos: A se refiere a la clase, no a un objeto en específico.

-B: (...) teniendo en cuenta ese deterioro económico que hay en el país, que ha afectado, decís, sobre todo a la clase media, habría una relación entre este deterioro y nuevas formas de conducta del costarricense, como 'choricear' por ejemplo.

-A: Yo creo que sí, verdad, porque choricear es... una... es una salida para ajustar unos cincuitos más a lo que... a lo que se gana sin choricear, verdad.

-B: Y para mantener...

-A: ... mantener estatus.

-B: Exactamente.

-A: ... para poder comprar este... el radio y la tele y la ropa y los zapatos. (9)

La categorización consiste en organizar la información proveniente de la realidad en grupos o parcelas que faciliten el trabajo cognitivo. En este sentido, la generalización o abstracción es uno de los procedimientos de categorización más frecuentes, el cual cumple el propósito de opacar las diferencias entre los elementos de la realidad y, a partir de la priorización de algunas de sus similitudes, permite llevar a cabo agrupaciones que hacen percibir todas las unidades como pertenecientes a una misma clase (Cfs. Josep y Hilferty 1999).

En general, la teoría de la categorización que se ha desarrollado con mayor éxito y aplicación en el ámbito de la lingüística es la conocida como la semántica de los prototipos, cuyo principio explicativo se basa, precisamente, en el concepto de ejemplar idóneo o mejor representante de la clase (prototipo), alrededor del cual se conforma la categoría con miembros que guardan una semejanza global con el prototipo, lo cual posibilita agruparlos en el mismo conjunto (cfs. Kleiber 1995). Por consiguiente, el uso del determinante específico en cuestión corresponde no a la referencia discursiva endofórica (entidad introducida en el texto) o exofórica (objeto real) ni a la explicación tradicional de 'definido' (entidad individual y única), sino a una función cognitiva: aludir a la categoría y no a los casos específicos e individuales. Tal es el caso, asimismo, del fragmento que sigue:

Yo no estoy de acuerdo en el concepto casi cliché de que si la mujer ya no sirve comida entonces el hombre no puede comer (8)

En el corpus analizado también se hallan ejemplos del empleo del determinante específico para referirse a entidades concretas y únicas en el contexto de la enunciación, pero este uso es menos frecuente que el categorizador ya comentado. En los fragmentos siguientes, los GNP ‘la Catedral’, ‘el centro’, ‘la ciudad’ y ‘el terremoto’ ilustran el valor de ‘definido’ (entidad única), mientras que los otros GNP con determinante específico ejemplifican el valor categorizador:

Antes era solo el centro, cerca de la Catedral, donde llegaban los buses y los automóviles. Ahora no. Ahora cerca de aquí como a dos kilómetros ya es... ya forma parte de la ciudad, de los... de los comercios y de los bancos (1)

-A: Adonde he ido es a ... bueno adonde van todos los pobres de aquí, a Panamá. Y a México.

-B: A Panamá y a México. Entonces no has tenido problemas de comunicación con el idioma.

-A: No. No he tenido problemas con el idioma.

-B: Y de México... ¿cuándo fuiste a México? ¿Antes del terremoto? (6)

4.1.2. Grupo nominal pleno con determinante inespecífico

Al igual que sucede con el determinante específico, en nuestro corpus, el empleo más frecuente del GNP con determinante inespecífico no tiene un valor discursivo relacionado con el mantenimiento de la referencia y el flujo de información. Más bien, se trata del valor que Du Bois (1980) denomina ‘no referencial’; más concretamente, el uso atributivo⁸. En este sentido, tanto el determinante específico como el inespecífico pueden servir a esta función no referencial, pero el específico conlleva un valor clasificador (aludir a la clase en general) o definidor (aludir a una entidad concreta y única), mientras el inespecífico implica una función atributiva (aludir a las características que hacen que dicha entidad se conciba como representante de una clase). A continuación se transcribe un ejemplo de esta función no referencial atributiva:

-A: ¿Y cómo se comporta, qué hace un niño sin respeto?

-B: Bueno, en primer lugar, un niño sin respeto yo entiendo esa pregunta como un niño que no se le han dado los instrumentos apropiados para que se valore a sí mismo (15)

Como se puede observar, ‘un niño sin respeto’ en el fragmento anterior alude a un genérico (‘cualquier niño irrespetuoso’), pero, al contrario del valor categorizador que tendría el GNP ‘el niño’ (‘la clase de los niños irrespetuosos’), aquí se enfatiza el valor caracterizador de la clase, el rasgo que se atribuye a todos los ejemplos o representantes, propio de las definiciones, como también se aprecia en los siguientes ejemplos:

Era una persona bastante preparada para su época (16)

*uno sabe que hay gente aquí por ejemplo que se va a hacer un doctorado
-¿qué decirte?- a Francia, no un doctorado de Estado sino un doctorado de tercer ciclo que se puede hacer en dos años (18)*

La explicación comentada no está reñida con la más generalizada de indefinitud. Efectivamente, al discutir acerca de las condiciones que caracterizan a ‘un niño sin respeto’, se está hablando de una entidad genérica, no un individuo determinado ni unívoco.

Tratamos en forma sucinta y quizás demasiado superficial los usos no referenciales de los determinantes puesto que nuestro interés en este artículo consiste en describir el valor discursivo referencial de tales constituyentes. Por ello mismo, no nos hemos detenido en el análisis pormenorizado de otros valores posibles de tales formas, sino que nos hemos limitado a señalar las más frecuentes en nuestro corpus. En todo caso, hay que reconocer, al igual que lo hace Du Bois (1980) para el inglés, que existen empleos en la lengua establecidos diacrónicamente por condiciones idiosincráticas y que se escapan a las explicaciones sincrónicas más generales.

4.1.3. *Alternancia del determinante específico con el inespecífico en función referencial*

El fenómeno que nos concierne aquí, en cuanto a la forma del grupo nominal en español, es el representado por la alternancia entre el GNP con determinante específico o con determinante inespecífico. En realidad, quizás la mejor nomenclatura sería la de ‘identificable’ frente a ‘no identificable’, pues de lo que se trata es de la consideración que lleva a cabo el productor del texto en relación con la posibilidad o no de que en la mente de su interlocutor tal referente esté activo como información conocida; esto es, su estatus textual.

Este fenómeno ya ha sido descrito para el español desde diversas perspectivas. Desde la estilística, Alonso (1967: 160) habla de la introducción nominal de “un objeto que antes no estaba en la esfera común de atención de los dialogantes” para los GNP con *un/una* y el empleo de *el/la* “una vez dentro de la esfera de atención”. Lapesa (2000) y Abad (1977) recurren al término estructuralista de ‘actualización’ para describir esta función discursiva de pasar de lo genérico-virtual a lo concreto-real: “El artículo **un** actualiza al sustantivo que aparece por vez primera en el discurso o lo hace con relieve expresivo; **el** actualiza identificadoramente un objeto consabido” (Abad 1977: 58).

Sea cual sea la terminología empleada, lo importante es reconocer la existencia de un sistema de IDENTIFICABILIDAD⁹, en el cual el hablante codifica formalmente el GNP en atención al estatus textual de identificable o no identificable, para su interlocutor, que le asigne al referente discursivo. Es en este sentido que el determinante artículo definido y el determinante artículo indefinido forman un sistema o paradigma¹⁰: el inespecífico introduce el referente en el discurso, pues se asocia con referentes que el productor textual concibe como no identificables, y el específico recupera la identidad de ese referente ya introducido, dado que se asocia con entidades identificables con base en una mención previa o a causa del conocimiento proveniente de otras fuentes, como el saber compartido entre los interlocutores. Esta descripción se denomina “gramática del discurso”, frente a la “gramática de la palabra” que se trató en el apartado 3.

Tal y como lo apunta De Bois (1980) para su estudio sobre el inglés, este patrón no da cuenta de una gran cantidad de apariciones de ambos tipos de determinante, algunos de los cuales caracterizamos en los subapartados previos. Este mismo lingüista señala que esta alternancia está restringida a los casos de mención referencial y específica. Así, un GN es referencial cuando se utiliza para codificar una entidad cuya identidad es continua a través del tiempo o el discurso. La continuidad de tal identidad se refiere a la posibilidad de que esta sirva de foco en referencias futuras (cfs. Du Bois 1980), como se aprecia en los siguientes fragmentos:

Iba para el... la preparatoria, para el kínder, lo que llamamos aquí el kínder. Y entonces mi mamá me dijo aquí en... en una calle aquí cercana, de San José, que cruzara una calle. Y entonces yo crucé. Cuál sería mi sorpresa cuando vi un camión a la par mía, que... Yo casi debajo del el camión. Este... nada más me dio tiempo de suspirar y el señor frenó y me tocó con el camión. (1)

Vos sabés, la iniciativa de Mayra de que se hiciera ahí un sendero. Fijate vos, un sendero hecho de concreto, muy caro. No se concluyó el sendero. Después vino gente de Parques Nacionales y... bueno, entonces ya me dijo que ese sendero no calzaba con el bosque (4)

Sí, me ofrecían una beca a Japón y en... después de la beca venir ya con una representación y... y trabajo de investigación (14)

Puede darse el caso, inclusive, de que la forma léxica de la Cabeza no sea la misma, pues lo que interesa es que la referencia semántico-discursiva prosiga, independientemente del sustantivo escogido¹¹:

Eh... me recuerdo un caso que atendí acá en la Universidad que el muchacho lo que recordaba era que... este... en el momento de... de... ir él con los papás, chiquitico, más o menos como de cuatro años, explotó una... una bomba de... de... de estas de turno (12)

4.1.4. Grupo nominal pleno sin determinante

El GNP sin determinante no ocupa un lugar dentro del sistema de IDENTIFICABILIDAD descrito. Alonso (1967) sostiene la idea de que existe en español un sistema semántico que opone la presencia del artículo (el definido, pues es el único que este autor considera como perteneciente a esta clase) y su ausencia. Con el primero, se designa el objeto real, mientras que con la ausencia el hablante resalta la intención de destacar la idea categorial y la valoración que de este tenemos. Lapesa (2000), por su parte, subraya que el sustantivo sin artículo alude a lo conceptual-categorial, el componente cualitativo de los objetos, lo abstracto. Asimismo, Alarcos (1970, 2000) propone que la ausencia cumple una función clasificadora y designa una clase, mientras que la presencia tiene un valor identificador dentro de la clase.

Laca (2000: 894) señala que, en el caso de los sustantivos comunes, la alternancia entre presencia/ ausencia de determinante es excepcional en los discontinuos o contables en singular (*“Ha llegado hombre”)¹², pero resulta extendida con los sustantivos discontinuos en plural (“Han llegado hombres”) y los continuos o de masa (“Ha llegado harina”). Esta autora indica que lo fundamental en el GN sin determinante es su marcación de la imposibilidad de identificación de la entidad; es decir, los GN sin determinante no pueden utilizarse para remitir a referentes discursivos (“Nadie encontró fotografías. #Estaban muy bien escondidas”). Tampoco es posible representarlos por medio de anáforas pronominales (“Por precaución, hizo hervir agua dos veces #antes de tomársela”)¹³.

No entraremos en detalle al respecto, pues tal descripción se escapa de los propósitos del presente artículo. Consignamos, no obstante, un fragmento del GNP sin determinante. En este ejemplo, siguiendo la propuesta de Alarcos, los GNP ‘vicedecano’, ‘investigación’ y

‘proyectos’ aluden a las clases: se clasifica la realidad del cargo que se desempeña, la actividad que se realiza y el tipo de investigación que se lleva a cabo, respectivamente:

Soy también vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y ahora en este momento estoy de decano interino porque la Decana está de vacaciones todo este mes de febrero. Eh... he participado en investigación también pero en proyectos. He desarrollado proyectos de investigación pero en este momento no (18)

4.1.5. Grupo nominal pleno con determinante demostrativo en alternancia endofórica

En su estudio sobre la aparición de los demostrativos en el habla culta de Madrid frente a la prosa informativa de España, De Kock (1997) señala que en la primera el elemento más frecuente es ‘ese’, muy por encima de ‘este’ y ‘aquel’. Sin embargo, al realizar una investigación de este tipo, resulta fundamental discernir cuáles son las funciones discursivas de tales unidades. De Kock no menciona que haya establecido una separación entre los usos endofóricos y los exofóricos al inventariar los demostrativos por él analizados, lo cual provoca que sus resultados se queden en la mera cuantificación. Es previsible, empero, que la alta tasa de frecuencia de ‘ese’ responda, precisamente, al valor endofórico de este elemento, como se revela en los datos que se exponen a continuación.

En nuestro corpus, es claro que prevalecen dos demostrativos: ‘este’ (y sus respectivas formas de plural y femenino) con un valor exofórico y ‘ese’ (con sus respectivas formas de femenino y plural) con un valor endofórico; esto es, el segundo elemento se utiliza para hacer alusión a una entidad de la que se viene hablando en el discurso, con un valor claro de identificabilidad. Por ello, encontramos varios casos en los que la alternancia con función referencial no se establece entre GNP con determinante inespecífico/ GNP con determinante específico, sino entre el primero y GNP con determinante demostrativo, como se observa en los siguientes extractos:

-A: *Y ahora estudiando Literatura Infantil, verdad.*

-B: *¿Sola?*

-A: *En un Seminario de Literatura Infantil. Vino una señora española...*

-B: *¿Dónde?*

-A: *... con una información.*

-B: *¿Dónde?*

-A: *En la Biblioteca Nacional.*

-B: *Yo no supe.*

-A: *¡Vieras qué bueno estuvo! Esa señora española traía información, verdad, del movimiento de Literatura Infantil europeo, donde hay una literatura infantil de acercamiento, verdad, de identificación para ciertas edades del niño (9)*

Pero hace algunos años, muchos años, recuerdo un sueño que se repetía. Y ese sueño que se repetía era el.. el de estar en una isla, un poco quizás influido por la lectura de Robinson Crusoe, que... una isla que había un volcán apagado, unos arrecifes donde habían unos nidos inmensos de unas aves, e... quizás unas águilas eh... Y me encontraba solo en esa isla y por lo tanto había desarrollado una serie de inventos (15)

Resulta evidente cómo el demostrativo desempeña la misma función que el determinante específico en el sistema de IDENTIFICABILIDAD: señala que la entidad ya ha sido introducida, que se está aludiendo al mismo referente mencionado previamente. Sin embargo, el carácter señalador del demostrativo frente al artículo se conserva con una especie de valor de recuperación espacial. En otras palabras, es como si el hablante ubicara la entidad espacialmente en el discurso: “esa señora española que ya mencioné y que está ahí”, “ese sueño que se repetía al que ya aludí y que está ahí”, “esa isla de la que ya hablé y que está ahí”. El determinante específico simplemente señala que el hablante le otorga al referente un estatus textual de identificable, mientras que el demostrativo indica que el referente en cuestión es identificable y ubicable “espacialmente” en un antecedente discursivo (“lo que recién mencioné, ese y no otro, que está ahí”).

La propuesta de Halliday (2004) con respecto al inglés puede arrojar alguna luz también en lo que atañe al español. De acuerdo con este lingüista, tanto demostrativos como artículos (y otros elementos que no nos conciernen en este momento) forman parte del sistema de DETERMINACIÓN. En el caso de los Deícticos específicos, el artículo definido se halla en el mismo subconjunto de los demostrativos¹⁴, pero contiene una clave de decodificación particular, la cual Halliday (2004: 314) expresa del siguiente modo: “el subconjunto en cuestión es identificable, pero este no le dirá cómo identificarlo -la información está en otra parte, donde usted la puede recuperar”.

Por el contrario, el demostrativo provee una orientación con respecto al hablante. Nuestro criterio es que esta clave, aunque exofórica en origen, se traslada al discurso, con lo cual el productor textual, al determinar un GN con ‘ese’, dibuja una especie de escenario en el cual ubica las entidades a las que se refiere con respecto a sí mismo. De este modo, con el demostrativo ‘ese’ se separa del referente, como si lo señalara desde lejos. Aunque no registramos ejemplos del uso endofórico de ‘este’, no son raros los usos en los que el hablante recurre a este demostrativo para, anafóricamente, remitir a un referente que ya ha mencionado y que recupera como ubicándolo dentro de su esfera espacial. No obstante, todo apunta a que el demostrativo que se ha especializado para la función discursiva endofórica en español es ‘ese’, hipótesis que toma más fuerza cuando se observa que también otros elementos deícticos asociados a él se emplean con este valor, como sucede con los adverbios demostrativos (recuérdese que ‘ahí’ se asocia con ‘ese’ y que ‘aquí’ se asocia con ‘este’):

Entonces las Hermanas de Caridad tenían un kínder. No un kínder, era como un maternal. Entonces ahí me metieron desde chiquitilla (10)

4.2. Grupo nominal pronominalizado y anáfora cero

Partiendo del principio de flujo de información, un GN asume la forma de pronombre o anáfora cero (ausencia de GNP o pronombre) cuando el productor textual considera que la forma referencial está activa y resulta accesible o fácilmente recuperable para su interlocutor. Esto es así, como se detalló en la sección 2 del presente trabajo, debido a que los pronombres son formas cortas que carecen de significado léxico y que, por lo tanto, no clarifican la identidad del referente; por ende, funcionan como marcas de recuperación referencial en el texto, por medio de la incorporación en su forma de información gramatical que, en última instancia, funciona como huella cohesiva: marcación del ‘singular’ frente al ‘plural’, del ‘masculino’ frente al ‘femenino’, de la ‘primera persona’ frente a la ‘segunda’ y a la ‘tercera’.

Entonces en el matrimonio es indispensable que... que exista, digamos, el conocimiento de la otra persona pero para respetarla, para aceptarla, para ayudarla a realizarse y no para absorverla como... como se ha hecho en... como se ha visto desde hace muchos años, verdad, que en el matrimonio lo que generalmente sucede es que se absorbe a la otra persona y no se le trata de impulsar y desarrollar (1)

En esta misma línea, cuando el hablante considera que la identificación del referente no puede realizarse de forma expedita por medio de un pronombre, codifica nuevamente la entidad por medio de un GNP. Clancy (1980) estudió este fenómeno en narrativas orales del inglés y del japonés, y encontró que el factor fundamental para la codificación de un GNP o uno pronominalizado/anáfora cero¹⁵ reside en la interferencia que podría causar la aparición de otra entidad discursiva en el mantenimiento de la identidad del referente del que se ocupa el hablante en determinada porción textual.

Este mismo factor parece ser el de mayor relevancia también en nuestro corpus. El hablante decide introducir de nuevo un GNP cuando existe la posibilidad de que la referencia discursiva se vea opacada por la existencia de otras entidades igualmente susceptibles de ser continuadas referencialmente. En el siguiente fragmento, se codifica el participante ‘papá’ nuevamente con un GNP debido a que se introdujo en la esfera narrativa la entidad ‘mamá’, pero luego, una vez que se considera que la identificación es clara, se prosigue con la anáfora cero:

Bueno... mi papá era comerciante. Y mi mamá ha sido toda la vida ama de casa. Mi papá estudió en la Universidad de Costa Rica. \emptyset Sacó la misma carrera de administración que tengo yo ahora. \emptyset Nunca ejerció esa carrera. \emptyset Se dedicó a sus actividades privadas. (1)

Lo mismo sucede en el fragmento que sigue, donde la posibilidad de confusión entre las entidades ‘el bosque’ y ‘el pantano’ resulta patente:

Entonces, para eso también está el diseño de un puentecito entre el bosque y el pantano. Eso lo lleva a uno al mirador que da al pantano (4)

A veces también la inclusión del GNP responde a una estrategia del hablante para caracterizar de forma más amplia o detallada el referente discursivo, como ocurre en el primer caso a continuación, o para insistir en la identidad de algún participante que se desea destacar, como sucede en el segundo ejemplo:

...como en todo campo: hay que sobresalir. O sea, de repente el mercado de... de una persona –digamos- muy buena es un mercado muy amplio. De una persona que no se relaciona, como posiblemente es uno que... que tiene un montón de... de... ¿de qué le digo?, de limitaciones y de prioridades pues lógicamente el mercado es menor (2)

En... la gente no sé, diay, como que ha perdido la... la noción de que tal vez la unión hace la fuerza. O sea, si llega un maleante y lo agarran entre cinco ahí (...) el maleante va a salir perdiendo, verdad. (7)¹⁶

4.2.1. Pronominalización/ anáfora cero en función de Sujeto

Es común encontrar en las descripciones de la morfosintaxis del español la afirmación de que la colocación del pronombre personal en función de Sujeto es opcional y responde a criterios como el énfasis y la necesidad de diferenciar formas verbales homomorfas (“yo/ él/ella/usted cantaba”) o ambiguas por no marcar la persona gramatical (“estando yo/ ella/nosotros...”), además de los casos en los que la elisión del verbo exige que aparezca el pronombre respectivo (“ella está cansada y yo también”) (cfs. Porto 1986, Sarmiento y Esparza 1994, Alarcos 2000).

En este sentido, Meyer-Hermann (1996) argumenta que el criterio de énfasis resulta inexacto y está sujeto a la definición operacional que le otorgue el investigador respectivo. En su estudio sobre el empleo de ‘yo’ en la misma muestra de español costarricense que estamos describiendo en el presente trabajo, este autor encuentra que el factor preponderante para la aparición de dicho pronombre es el de cambio de referencia:

(...) cuando dos oraciones sucesivas con el sujeto en la primera persona tienen el mismo referente, sólo en el 25% de los casos hay un pronombre, mientras que en el 75% el sujeto se realiza sólo por medio de la desinencia verbal (“cero-pronombre”). Cuando hay un cambio de referencia, por el contrario, la probabilidad del uso del *yo* alcanza el 52% (Meyer-Hermann 1996:282, el destacado es del original).

Como se aprecia, el factor que incide en la elección del hablante de un GNP o uno pronominalizado/ anáfora cero es, asimismo, el que mejor da cuenta del empleo del pronombre ‘yo’ frente a su omisión. Es necesario realizar una acotación a este respecto: proponemos que los pronombres tónicos -particularmente los de 1ª y 2ª persona- se comportan como GNP (nótese cómo no son “sustitutos” de ningún GN, sino que “son” el referente discursivo mismo; por ello Lozano *et al* (1999) consideran que son elementos exofóricos); de este modo, pueden codificarse en forma léxica o por medio de anáfora cero dependiendo del flujo de información: si la referencia discursiva tiene que lidiar con la introducción en el texto de otras entidades, entonces la tendencia, como ya se observó, será la de incluir el GNP:

Sí. Pero La Caja... yo definiendo los medicamentos de La Caja. La Caja tiene magníficos medicamentos y si son las formulillas que hacen ahí... Bueno más de una vez yo he tenido a mis chiquillos, cuando estaban chiquillos, con el rabo quemado o algo y yo me despezuñaba a ver quién que conseguía por ejemplo un... un Paidol, de La Caja, para ponerle porque es el mejor que hay (14)

En el caso de la tercera persona, la alternancia sí se produce entre tres tipos de codificación: GNP/ pronombre/ anáfora cero. Además, en este caso se debe tener presente que, contrario a lo que sucede con los pronombres de 1ª y 2ª persona, los de la 3ª conllevan un valor predominantemente endofórico; esto es, sirven para representar referentes discursivos y no extratextuales y ello explica que el pronombre sí funcione como “representante” de un GNP.

Si el productor textual considera que el referente está activo, entonces, puede utilizar dos recursos: GN pronominalizado o anáfora cero. En nuestro corpus, el pronombre se suele introducir cuando, de nuevo, existen varios referentes textuales activos y, como consecuencia, el hablante siente la necesidad de marcar la distinción. Si continúa hablando del mismo referente, la tendencia es emplear la anáfora cero:

yo le preguntaba al profesor porque... incluso él hacía el comentario generalmente es que es “bellísimo”, o sea usan muchos adjetivos para

calificar el asunto y uno siente que la gente... que él, por ejemplo, él como profesor que Ø sabe mucho de arte y Ø es un crítico, Ø está sintiendo todo eso. Entonces... curiosamente yo lo llevé en Generales y la gente que está en Generales no conocía más... ni un poquito más de Artes, digamos que habíamos dos o tres de Artes Plásticas. Entonces yo... a veces yo le llevaba la contraria y le Ø decía que yo le encontraba que no tenía sentido. Y él me dice que... que en Arte... o sea, claro, es un punto de vista de él, que hay cosas que realmente no tienen sentido. (2)

Y las facilidades de programación que tienen ahora los estudiantes... Yo hay veces les digo, por cierto, que ellos tienen una máquina ahí y Ø pueden usar todo el día y la máquina está atendiéndolos solo a ellos (7)

Hablando... Mayra siempre tuvo la idea de que... de conservar ese... ese bosquecillo para hacer trabajos aquí con los estudiantes, etcétera. Y hablando una vez con Rodolfo... dice que cuando él estuvo estudiando en Venezuela lo llevaron a visitar un bosque. Y cuando Ø estaba en medio bosque le preguntaron: 'Bueno... ¿Ustedes qué creen, que este bosque es natural o es artificial o cómo es?'. Todo el mundo dijo que era un bosque natural. (4)

Puede suceder que dos referentes sean igualmente recuperables. En nuestro corpus, se da el caso de que, en tal situación, el hablante recurre al pronombre 'él' para tratar de desambiguar, aunque este igualmente puede referirse a los dos; sin embargo, nótese cómo el hablante lo usa en el tanto cree que la referencia se puede confundir y pasa a la anáfora cero cuando ya considera que está establecida la continuidad:

Mi papá dice que mi abuelito le dijo que estudiara pero... pero diay él sabía que materialmente era imposible. Entonces que él no estudió y Ø optó por trabajar desde entonces y Ø entró a ser... no sé... misceláneo o ayudante de mecánicos o algo así. Luego Ø estudió un poco porque la mis... Lachner & Sáenz, donde él ha trabajado desde hace como veintiocho años, le pagaron unos cursos y después Ø fue a México y a Guatemala y no sé a qué otros lugares ya a especializarse. Y entonces Ø fue mecánico hasta hace mucho... hasta hace poco tiempo. Y yo me acuerdo cuando lo ascendieron. Ya... y Ø pasó de ser mecánico a supervisor ahí de uno de los talleres. Siempre Ø continuó en lo mismo. (8)

Parece ser, por consiguiente, que la alternancia entre pronombre de 3ª persona y anáfora cero depende de la necesidad que sienta el hablante de aclarar mediante algún mecanismo la identidad de la referencia. En la misma línea del ejemplo anterior, en el siguiente el productor textual decide mantener la referencia del personaje principal ('el joven') por medio de pronominalización, frente a otro referente ('el papá') que compite con él y que podría ser pronominalizado con el mismo elemento, pero a este no lo pronominaliza¹⁷. Del mismo modo, cuando 'la mamá' se convierte en el personaje principal, la pronominaliza con 'ella', pues, aunque está activa como referente (de ahí que no la codifique nuevamente con un GNP), debe marcar su nuevo estatus prominente y deshacer cualquier posibilidad de ambigüedad con respecto a los otros dos referentes activos:

Eh... presentaron una película: 'Volver al pasado'. Y ahora: 'El pasado la espera'. En 'Volver al pasado' es un joven que, como la máquina del tiempo, vuelve al... al... al pasado, pero antes de que él naciera y cuando estaban sus papás jóvenes. Entonces él en su vida actual tenía un... un papá pusilánime, la mamá era la que mandaba en la casa y todo el asunto. Es decir, él vuelve al pasado, la mamá se enamora de él, como loca detrás de él. Entonces él cambia su futuro pero no \emptyset cambia los hechos de ese futuro. Es decir, el papá de hecho va a ser su papá, la mamá va a ser su mamá pero \emptyset cambia la actitud de los padres porque entonces eh... \emptyset puede cambiar actitudes pero no hechos. Y ahora en en 'Volver al pasa... en (...) 'El pasado la espera', ella vuelve a su pasado de joven, de adolescente eh... es ella misma, verdad, y no \emptyset puede cambiar nada, verdad, aunque \emptyset quería cambiar unas cosas no \emptyset pue... no... no... no... no puede cambiar nada, verdad, porque entonces \emptyset sería otra. (9)

4.2.2. Pronominalización / anáfora cero en función de Complemento

Hay que coincidir con Alarcos (2000) en que los pronombres átonos constituyen incrementos personales del verbo, posición que también comparten otros lingüistas como López (2005). Tradicionalmente se ha descrito que el verbo en español lleva una marca de persona en la forma de sufijo y que, por lo tanto, esta es parte constitutiva de su morfología. En realidad, lo que se denomina persona no es más que la marcación de la identidad del Sujeto. En otras palabras, se puede afirmar, en forma más exacta, que existe en el verbo un sufijo que indica cuál es la persona (1ª, 2ª o 3ª) del Sujeto.

No ha sido la costumbre, no obstante, considerar que, del mismo modo, existen marcas morfológicas de Complemento (directo o indirecto) en el verbo, pues los pronombres átonos se conciben como palabras plenas. Tal posición se explica por la tradición ortográfica que en algunos casos escribe los pronombres átonos separados del verbo y, en otros, unido a este (costumbre que proviene del latín, pues en esta lengua sí eran formas tónicas, cfs. Marcos 1978, Fernández 2000) y, especialmente, por la movilidad relativa que les permite colocarse a veces inmediatamente antes del verbo conjugado ('les voy a dar') o en la forma no personal ('voy a darles'), o bien que los obliga a asumir una posición proclítica ('lo hacemos') o enclítica ('hagámoslo'), dependiendo de condicionamientos sintácticos que no nos conciernen aquí.

Sin embargo, existen igualmente varios argumentos para considerar que los pronombres átonos funcionan como morfemas ligados: son de marcación obligatoria en todos los casos cuando no se emplea un GNP (en otras palabras: difícilmente alternan con anáfora cero) y son fonológicamente dependientes (para más detalles, véase Fernández 2000). Esto no necesariamente constituye una prueba para negar su agrupamiento con los pronombres tónicos, como lo hace Alarcos (2000), sino que explica su distinto funcionamiento con respecto a estos últimos.

En suma, los pronombres átonos constituyen una clase especial de partículas, conocidas generalmente como 'clíticos', las cuales se comportan como morfemas atados, pero conservan cierta movilidad en su colocación. A esta categoría de unidades Payne (1997) la denomina 'clíticos anafóricos', pues no son morfológicamente libres, pero funcionan como pronombres al alternar en distribución complementaria con GNP. Se puede afirmar, entonces, que el verbo español lleva morfemas no solo de Sujeto, sino también de Complemento.

En nuestro corpus, entonces, la alternancia, en el caso de que el pronombre llene la función de Complemento, se produce entre el GNP y el pronombre átono, dependiendo del mismo factor determinante ya descrito: el estatus en el que se encuentra el referente. Para introducir o activar una entidad en el discurso, por consiguiente, se emplea un GNP; para remitir a esa referencia que se considera activa o accesible, se usa un GN pronominalizado:

-Hay que hacer la capital en otra parte.

-Hay que hacerla en otra parte (7)

Ahora, están los dos tipos de cerámica: la artesanal que es la que se saca en serie, se compran las piezas ya listas. Las señoras, [...] Sí, les hacen florecitas, las meten al horno y las venden, y las pringan, pero eso es artesanía (2)

Y luego me soñé una vez con... con la muerte de mi papá varias veces consecutivas. Me lo encontraba tendido, con los ojos abiertos y vueltos y en un lugar tan espantoso, así, lleno como de... de... matas y de oscuridad (1)

En esta función sintáctica, por lo tanto, en vista de que los pronombres átonos deben añadirse obligatoriamente al verbo si representan un GN activo, la alternancia con anáfora cero no se verifica. Para encontrar esta alternancia, debemos remitirnos a los casos de posible ambigüedad referencial. En este sentido, si la identidad referencial se mantiene, se emplean únicamente los pronombres átonos para las funciones de Complemento y anáfora cero para la de Sujeto, como ocurre en el siguiente fragmento:

En casa yo tuve problemas con mamá porque mis dos hermanos menores este... aunque no es que esté de acuerdo con la ideología y demás de los scouts pero encontré que era muy fácil sacarlos del control de mamá y meterlos a los scouts. En los scouts los hicieron trasnochar, los hicieron pasar toda la noche en vela, pasar frío, aprender a hacer arroz, lavar su ropa. Ø Pasaron mojados toda una noche por allá en la montaña y Ø aprendieron (8)

No obstante, si es necesario clarificar la identidad referencial por los motivos que ya se han expuesto en los otros apartados, se recurre a la inserción del GNP o pronominalizado, si bien esta posibilidad está casi totalmente restringida, en el español costarricense, a la función de Complemento indirecto:

No, en mi casa les digo a mis hijos que tiendan la cama (8)

Con el Complemento directo, la aparición del GNP supone la no inserción del pronombre átono correspondiente, si bien la reduplicación es obligatoria cuando se tematiza el GNP:

Ahora lo que se está haciendo con el Colegio de Psicólogos es que la especialidad la da el área de trabajo en la que se está inmerso (2)

Todos los diseños me los hizo el Servicio de Parques Nacionales (4)

Por último, es importante señalar que los GN regidos por una preposición, cuando se consideran activos, se pronominalizan por medio de un pronombre tónico, pues la

representación del referente con anáfora cero en tales casos rara vez ocurre. De hecho, en nuestro corpus, únicamente registramos un ejemplo de anáfora cero en esta situación:

El Diseño es bellissimo y uno se identifica montones Ø [con él] pero hasta ahí, verdad (2)

5. Resumen: Alternancia de grupo nominal pleno, pronominalización y anáfora cero

La forma del grupo nominal en español está determinada por varios factores. En este artículo describimos la alternancia que se produce entre el grupo nominal pleno (con tres tipos de determinante: artículo definido, artículo indefinido y demostrativo), el grupo nominal pronominalizado y la anáfora cero (o ausencia de representación) en términos de dos factores discursivos: el mantenimiento de la referencia textual y el flujo de información.

El hablante se decanta por codificar una entidad por medio de un grupo nominal pleno con determinante inespecífico cuando necesita introducir por primera vez tal entidad en el discurso. Una vez que considera que tal entidad se encuentra activa para la fácil recuperación referencial por parte de su interlocutor, recurre a dos estrategias posibles: codificar el GN en forma de pronombre o no representarlo y dejar la casilla vacía (anáfora cero).

Distintas restricciones rigen la posibilidad de emplear ambas estrategias, las cuales únicamente se hallan disponibles para las referencias de 3ª persona, en cuyo caso sí encontramos un sistema de alternancias tripartito: GNP para introducir la entidad, GN pronominalizado para distinguir un referente activo que compite con otros también activos, y anáfora cero cuando la recuperación de la identidad referencial está garantizada.

Cuando el referente es alguna de las otras personas del coloquio (1ª o 2ª), la alternancia se produce entre el pronombre tónico y la anáfora cero, condicionada por el factor denominado 'cambio de referencia'. Esta última posibilidad no está disponible en la lengua cuando se trata de la función sintáctica de Complemento o cuando el GN está regido por una preposición (sea en la función de Adjunto o de complemento de otro GN), pues en estos casos la anáfora cero no es posible.

Si por algún motivo el hablante considera necesario o estratégico codificar la entidad nuevamente por medio de un grupo nominal pleno, lo lleva a cabo con la forma del determinante específico (artículo definido o demostrativo). El siguiente fragmento ejemplifica las formas descritas en relación con la entidad 'farmacia':

-A: *¿Y tus papás a qué se dedicaban?*

-B: *¿Antes? Mi papá era agente de una compañía farmacéutica y mamá se dedicaba a la casa, aunque estudió lo que antes llamaban Economía Doméstica que es más o menos como Educación para el Hogar. Entonces... este...pero no se dedicó nunca...siempre...*

-A: *Nunca ejerció*

-B: *No. No no no. Soltera, pero ya casada ya no. Y luego papá, después de unos años -bueno siempre anduvo con la cuestión de las medicinas, verdad-compró una farmacia. La farmacia de aquí del centro de Escazú. La compró. Estaba yo como...como en... ¿en qué?...primero o segundo año, por ahí. (Si querés traigo la mesita esta, ¿no?)*

-A: *No. Así está bien. Yo creo que sí llega.*

-B: *Sí. Y actualmente la tiene. Incluso hubo una época...la vendió en una depresión que le dio, tensión y eh...y el asunto de que había mucha...O sea, él no descarga trabajo en los demás, entonces todo lo asume él, entonces estaba agotadísimo.*

-A: *Él se siente que es muy importante y que es insustituible.*

-B: *Sí, es insustituible. Y entonces, este...decidió venderla. Se sentía cansado. Se saturó del asunto. La vendió. Con la gran suerte que la volvió a comprar al mismo...al mismo muchacho que se la había vendido se la volvió a comprar. Y entonces este...la tiene. Ahora lo hicimos recapacitar en un montón de asuntos y pues, tiene claras un montón de cosas en las que estaba fallando. No las supera todas pero bueno, por lo menos se le jaló el aire y era la condición para que él volviera a comprar, verdad. Y todos opinamos...y ahí está, en la farmacia.*

6. Reflexión final: La gramática del discurso y la enseñanza del español como lengua materna y como segunda lengua

La enseñanza del español como lengua materna en nuestro medio ha estado siempre teñida no solo de un interés prescriptivo, sino también taxonómico. Por ello, la gramática normativa tradicional ha servido de base para la elaboración de los programas escolares y de los libros de texto. El estudio, básicamente, se dirige al aprendizaje de metalenguaje y al reconocimiento y clasificación de formas provenientes de la literatura (cfs. Ovares *et al* 1986, Wilson 1996). Esta práctica ha despojado a la enseñanza lingüística de sus verdaderos objetivos y metas (Sánchez 2005), a la vez que ha abandonado, e incluso deslegitimado, la reflexión acerca de las modalidades orales de la lengua.

Si uno de los propósitos de la clase de lengua materna ha de ser analizar metalingüísticamente la morfosintaxis del idioma, entonces deben abrirse espacios para incorporar datos orales y describirlos con base en marcos teóricos que posibiliten pensar sobre la razón de ser de los recursos y estrategias que emplean los hablantes para comunicarse. En este sentido, la simple memorización del listado de los miembros pertenecientes a las clases de los pronombres y los artículos y el reconocimiento del núcleo del grupo nominal, sin más y sin ningún propósito ulterior, no solo carece de norte pedagógico, sino que, sobre todo, promueve la idea en el estudiantado de que lo que se aprende no corresponde ni dice nada acerca de su realidad de uso.

Un ejercicio que consista en la reflexión sobre por qué un hablante emplea un GNP en un momento y luego lo pronominaliza, o por qué utiliza en un caso el artículo definido o en otro el indefinido puede al menos resultar más retador y lograr una verdadera profundización descriptiva de los mecanismos gramaticales con los que cuenta la lengua.

En cuanto a la didáctica del español como segunda lengua, la necesidad del cambio de perspectiva es más que evidente. Poco provecho obtendrá un aprendiz al que se le enseñen los artículos como una forma de distinguir el género gramatical del sustantivo o como un recurso para hablar de “cosas definidas” frente a “cosas indefinidas”, sin mayor clarificación. Llegada la hora, tal persona será incapaz (si se atiende sólo a la enseñanza y si no puede realizar una transferencia positiva del uso a partir de su lengua materna) de emplear los

artículos de modo comunicativamente efectivo: para distinguir los referentes identificables de los no identificables.

Asimismo, si la enseñanza de los pronombres está encaminada a sustituir sustantivos por pronombres de Complemento directo e indirecto en oraciones aisladas y a explicar que el reemplazo se verifica con el fin de evitar la repetición innecesaria, poco se le está ayudando en realidad: ¿qué y cuándo constituye una repetición innecesaria? Tampoco la indicación de que el uso de los pronombres de Sujeto es opcional y depende del énfasis resulta en una regla pedagógica exitosa: ¿todo es arbitrario?, ¿no existe alguna motivación identificable que pueda arrojar luz sobre la inserción u omisión del pronombre?

Como se puede apreciar, el estudio de las formas aisladas no ayuda a la comprensión de su papel en el conjunto de la lengua. Así, resultaría más provechoso, en términos de explicación, describir el uso de los pronombres al lado de los artículos y los grupos nominales, al menos una vez que se haya alcanzado un nivel de competencia suficiente como para que el aprendiz se plantee la posibilidad de crear discurso y no solo oraciones sueltas.

Notas

1. Utilizamos el término ‘grupo nominal’ en lugar del más común, en la tradición gramatical española, de ‘frase nominal’, pues, en última instancia, este trabajo se enmarca en la perspectiva de la Gramática Funcional Sistémica, teoría en el cual se diferencian los constructos ‘grupo’ y ‘frase’, como se verá más adelante.
2. En Gramática Funcional Sistémica se acostumbra escribir con letra inicial mayúscula los nombres de los diversos constituyentes gramaticales, práctica que seguimos en este trabajo.
3. Todos los ejemplos que consignamos a continuación corresponden a las primeras veinte muestras de los materiales para el estudio del habla culta costarricense, publicadas por Solano (1989). Entre paréntesis, se incluye el número de muestra de la cual se extrajo el fragmento. En lo sucesivo, se destaca la sección que interesa en el ejemplo por medio de subrayado solamente de los constituyentes Cabeza y Deíctico, los cuales son los que se analizan en este artículo.
4. Con anterioridad a Alarcos, otros lingüistas españoles se dedicaron a dilucidar la distinta naturaleza y función de los artículos definidos y los llamados ‘artículos indefinidos’. Tal es el caso de Amado Alonso (1967), quien adelanta los argumentos esgrimidos por Alarcos y discurre extensamente sobre otros.
5. Como se indicó, en un próximo artículo abordaremos el análisis de los constituyentes del grupo nominal en español y se discutirá la función de cada uno en el marco de la Gramática Funcional Sistémica.
6. Tampoco se realiza una cuantificación de las formas, aunque en un principio pensamos llevarla a cabo. La razón para no hacerlo consiste en la enorme variabilidad de las referencias discursivas que se encuentra en los materiales, lo que dificulta su conteo exacto.
7. Leonetti (2000) agrupa los empleos que tradicionalmente se han descrito para el artículo definido en español en dos nociones: la de información consabida o conocida y la de unicidad. Como se apreciará, la primera corresponde, en gran medida, con la que aquí denominamos función endofórica referencial y también con la exofórica. Para una casuística detallada de los usos del artículo definido, véase este autor.

8. Para Leonetti (2000), todos los usos del artículo indefinido se pueden comprender a partir de una misma noción: la indefinitud.
9. Halliday (2004) utiliza el término 'sistema de DETERMINACIÓN', pero hemos considerado conveniente emplear 'sistema de IDENTIFICABILIDAD' con el objetivo de aclarar terminológicamente la función que nos interesa. Además, este nombre corresponde mejor con el factor denominado por Chafe (Cumming y Ono 2000) como "posibilidad de identificación".
10. En Gramática Funcional Sistémica, un sistema es un conjunto de opciones de entre las cuales el hablante escoge la que mejor se adapta a sus necesidades comunicativas (cfs. Halliday 2004).
11. Se trata, en última instancia, de una relación semántica de hiperonimia.
12. Tomo los ejemplos que consigna la misma Laca. El asterisco marca la agramaticalidad de la construcción.
13. Ejemplos tomados también de Laca (2000). El símbolo # indica incoherencia.
14. No entraremos en detalle a este respecto, pero el hecho de que ambas unidades tienen el mismo origen etimológico en español está bien estudiado. Véase: Álvarez (1986), Lapesa (2000), entre muchos otros.
15. El inglés utiliza el recurso de la pronominalización para indicar el estatus activo del referente, mientras el japonés recurre a la anáfora cero. Según lo destaca la misma Clancy (1980), aunque el japonés cuenta con pronombres personales de tercera persona (kare 'él', kanojo 'ella' y karera 'ellos, ellas'), estos no pueden funcionar más que en situaciones en las que existe una relación personal entre el hablante y la entidad referida, que no es el caso de las narrativas estudiadas por esta lingüista.
16. En este fragmento, como en todos los que aquí consignamos, el paréntesis con puntos suspensivos en el interior del extracto no corresponde a la supresión de nuestra parte de alguna porción textual, sino que así se transcribe en el original. Aunque Solano (1989) no lo explicita, con toda probabilidad se trata de sonidos no lingüísticos proferidos por el informante o de alguna sección breve ininteligible.
17. En este ejemplo marcamos también los casos de pronominalización de un GN regido por una preposición.

Bibliografía

Abad Nebot, Francisco. 1977. *El artículo*. Madrid: Aravaca.

Alarcos Llorach, Emilio. 1970. *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

2000. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Alonso, Amado. 1967. *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos.

- Álvarez Martínez, María Ángeles. 1986. *El artículo como entidad funcional en el español de hoy*. Madrid: Gredos.
- Bello, Andrés. 1964. *Gramática de la lengua castellana*. Buenos Aires: Editorial Sopena.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte (dir.). 2000. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol.1. Madrid: Espasa Calpe.
- Brown, Gillian y George Yule. 1993. *Análisis del discurso*. Madrid: Visor Libros.
- Calsamiglia Blancafort, Helena y Amparo Tusón Valls. 2002. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Chafe, Wallace L. (ed.). 1980. *The Pear Stories. Cognitive, Cultural, and Linguistic Aspects of Narrative Production*. New Jersey: Ablex Publishing Corporation.
- Charaudeau, Patrick y Dominique Maingueneau. 2005. *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Clancy, Patricia M. 1980. "Referential Choice in English and Japanese Narrative Discourse". En: Chafe (ed.).
- Cumming, Susanna y Tsuyoshi Ono. 2000. "El discurso y la gramática". En: Van Dijk (comp.).
- De Beaugrande, Robert-Alain y Wolfgang Ulrich Dressler. 1997. *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona: Ariel.
- De Kock, Josse y George DeMello. 1997. *Lengua escrita y habla culta en América y España*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- De Kock, Josse. 1997. "Gramática y registros de lengua". En: De Kock y DeMello.
- Du Bois, John. 1980. "Beyond Definiteness: The Trace of Identity in Discourse". En: Chafe (ed.).
- Fernández Soriano, Olga. 2000. "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos". En: Bosque y Demonte (dir.).
- Halliday, M.A.K. y Ruqaiya Hasan. 1993. *Cohesion in English*. Nueva York: Longman.
- Halliday, M.A.K. 2004. *An Introduction to Functional Grammar*. Nueva York: Oxford University Press.

- Josep Cuenca, María y Joseph Hilferty. 1999. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Kleiber, Georges. 1995. *La Semántica de los prototipos. Categoría y sentido léxicos*. Madrid: Visor Libros.
- Kotschi, Thomas, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.). 1996. *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid: Vervuert.
- Laca, Brenda. 2000. "Presencia y ausencia de determinante". En: Bosque y Demonte (dir.).
- Lapesa, Rafael. 2000. *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Leonetti, Manuel. 2000. "El artículo". En: Bosque y Demonte (dir.).
- López García, Ángel. 2005. *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Madrid: Arco Libros.
- Lozano, Jorge, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril. 1999. *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- Marcos Marín, Francisco. 1978. *Estudios sobre el pronombre*. Madrid: Gredos.
- Meyer-Hermann, Reinhard. 1996. "Sobre el uso del sujeto *yo* en el habla culta de Costa Rica". En: Kotschi et al (eds.).
- Ovares, Floria et al. 1986. *La palabra al margen. La enseñanza del español en crisis*. San José: Editorial Nueva Década.
- Payne, Thomas. 1997. *Describing morphosyntax*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pérez Rioja, J.A. 1968. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Editorial Tecnós.
- Porto Dapena, Álvaro. 1986. *Los pronombres*. Madrid: EDI-6.
- Quesada Pacheco, Miguel. 1992. *El español en Costa Rica. Historia de sus estudios filológicos y lingüísticos*. San José: Editorial Fernández-Arce.
- Robins, R.H. 1997. *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Sánchez Avendaño, Carlos. 2005. "Los objetivos de la instrucción gramatical: Reflexiones sobre la enseñanza de la lengua materna". En: Centro de Lingüística Aplicada. *Actas-*

II. IX Simposio Internacional de Comunicación Social. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada.

Sarmiento, Ramón y Miguel Ángel Esparza. 1994. *Los pronombres*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.

Solano Rojas, Yamilet. 1989. *El habla culta costarricense (Materiales para su estudio)*. México: UNAM.

Van Dijk, Teun (comp.). 2000. *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.

Wilson, Jack. 1996. *Mitos del lenguaje. Expertos y autoridades*. San José: EUCR.

